

ACUERDO No.376

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 22 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo No. 371, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2018, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante el Acuerdo No. 375 del 20 de marzo de 2018 y el Traslado Interno No.001 del 30 de enero de 2018.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 372 del 22 de diciembre de 2017 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del primer trimestre de 2018, el cual fue modificado mediante el Traslado Interno No. 002 del 30 de enero de 2018.

Que se hace necesario ajustar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre de 2018, debido al incremento en los márgenes de estabilización, originados por los mayores niveles de aranceles observados frente a los presupuestados, generando un incremento en las cesiones y compensaciones de estabilización. Por lo anterior, se hace necesario ajustar la solicitud del primer



ACUERDO No.376

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 2

trimestre en el rubro de cesiones de estabilización en el ingreso, por valor de \$25.000 millones, y ajustar la solicitud de egresos para incrementar el rubro de las compensaciones de estabilización en \$14.000 millones, el rubro de seguros, impuestos y gastos legales, en el cual se incluye el impuesto al gravamen a los movimientos financieros, en \$56 millones por el incremento en las operaciones de compensación y la contraprestación por administración en \$1.250 millones.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre de 2018.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de veinticinco mil millones de pesos moneda corriente (\$25.000.000.000) en la apropiación de los rubros de ingresos según el siguiente detalle:

Rubro	Solicitud I trim AC 372	Traslado interno 002 30 Ene 2018	Ajuste AC 376 20-mar-2018	Solicitud ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores				
Cesiones de estabilización	35.256.280.295		25.000.000.000	60.256.280.295
Intereses de mora y sanciones	1.045.934.780			1.045.934.780
Rendimientos financieros	275.570.358			275.570.358
Recuperación de gastos	0			0
TOTAL INGRESOS	36.577.785.433	0	25.000.000.000	61.577.785.433

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de quince mil trescientos seis millones de pesos moneda corriente (\$15.306.000.000) en la apropiación de los rubros de egresos según el siguiente detalle:



ACUERDO No.376

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 3

Rubro	Solicitud I trim AC 372	Traslado interno 002 30 Ene 2018	Ajuste AC 376 20-mar-2018	Solicitud ajustada
EGRESOS				
Servicios personales	410.573.512	0	0	410.573.512
Gastos generales	496.963.783	0	56.000.000	552.963.783
Impresos y publicaciones	10.000.000	5.500.000		15.500.000
Materiales y suministros	2.598.089			2.598.089
Transportes, fletes y acarreos	4.285.598			4.285.598
Capacitación	1.750.000			1.750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	215.902.431	-5.500.000	56.000.000	266.402.431
Comisiones y gastos bancarios	1.948.567			1.948.567
Viáticos y gastos de viaje	26.925.000			26.925.000
Alquiler de maquinaria y equipo	15.095.233			15.095.233
Aseo vigilancia y servicios públicos	979.337			979.337
Arrendos	33.666.358			33.666.358
Sistematización	175.567.366			175.567.366
Cuota de control fiscal	0			0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0
Reuniones y talleres de difusión	3.750.000			3.750.000
Comité Directivo	4.495.805			4.495.805
Sub total gastos personales y generales	907.537.295	0	56.000.000	963.537.295
Contraprestación por administración	1.762.814.015	0	1.250.000.000	3.012.814.015
Inversión				
Compensaciones de estabilización	26.442.210.221	0	14.000.000.000	40.442.210.221
TOTAL EGRESOS	29.112.561.532	0	15.306.000.000	44.418.561.532

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año de dos mil dieciocho (2018).



CÉSAR RIQUELME OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente

BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No.376

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud I trim AC 372	Traslado Interno 002 30 Ene 2018	Ajuste AC 376 20-mar-2018	Solicitud ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores				
Cesiones de estabilización	35.256.280.295		25.000.000.000	60.256.280.295
Intereses de mora y sanciones	1.045.934.780			1.045.934.780
Rendimientos financieros	275.570.358			275.570.358
Recuperación de gastos	0			0
TOTAL INGRESOS	36.577.785.433	0	25.000.000.000	61.577.785.433
EGRESOS				
Servicios personales	410.573.512	0	0	410.573.512
Sueldos	183.083.212	0		183.083.212
Vacaciones	7.448.495	0		7.448.495
Prima legal	8.365.035			8.365.035
Cesantías	8.365.035			8.365.035
Intereses sobre cesantías	1.003.805			1.003.805
Seguros y/o fondos privados	33.060.535	0		33.060.535
Aportes cajas de compensación	6.209.953	0		6.209.953
Aportes ICBF y SENA	7.762.443	0		7.762.443
Honorarios	155.275.000	0		155.275.000
Gastos generales	496.963.783	0	56.000.000	552.963.783
Impresos y publicaciones	10.000.000	5.500.000		15.500.000
Materiales y suministros	2.598.089			2.598.089
Transportes, fletes y acarreos	4.285.598			4.285.598
Capacitación	1.750.000			1.750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	215.902.431	-5.500.000	56.000.000	266.402.431
Comisiones y gastos bancarios	1.948.567			1.948.567
Viáticos y gastos de viaje	26.925.000			26.925.000
Alquiler de maquinaria y equipo	15.095.233			15.095.233
Aseo vigilancia y servicios públicos	979.337			979.337
Arrendos	33.666.358			33.666.358
Sistematización	175.567.366			175.567.366
Cuota de control fiscal	0			0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0
Reuniones y talleres de difusión	3.750.000			3.750.000
Comité Directivo	4.495.805			4.495.805
Sub total gastos personales y generales	907.537.295	0	56.000.000	963.537.295
Contraprestación por administración	1.762.814.015	0	1.260.000.000	3.012.814.015
Inversión				
Compensaciones de estabilización	26.442.210.221	0	14.000.000.000	40.442.210.221
TOTAL EGRESOS	29.112.561.532	0	15.306.000.000	44.418.561.532

